

CURSO SOBRE PODER DISCIPLINARIO DE LOS AYUNTAMIENTOS Y POLICÍA LOCAL

OBJETO:

Los fines didácticos, eminentemente de carácter operativo, cuya consecución se pretende son:

- ♣ Conocer y entender el sistema sancionador aplicable a la policía local.
- ♣ Adquirir los conocimientos procedimentales que permitan el seguimiento de procedimiento oportuno.
- ♣ Examinar los supuestos en los que no es de aplicación la norma administrativa sino la penal.
- ♣ Práctica analítica de situaciones o supuestos que permitan la asimilación de procedimientos.

DESTINATARIOS:

Policías Locales y otros agentes de la autoridad interesados, Abogados y Abogadas, alumnos y alumnas de la Universidad y de Academias de Policías.

Información:

En la Universidad de Málaga,

juancarlos@uma.es

En UMA-TECNOLEX,

tecnolex@uma.es

uma.tecnolex@gmail.com

Plazas limitadas

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN:

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
C/Francisco Trujillo Villanueva s/n

Día 9 de Julio de 2010.

ORGANIZAN



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

CÁTEDRA DE EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL



COLABORAN:



FORMACIÓN
ONLINE



Asociación Malagueña de Estudios e
Investigaciones Sociales

CURSO SOBRE PODER DISCIPLINARIO DE LOS AYUNTAMIENTOS Y POLICÍA LOCAL

MÁLAGA, 9 DE JULIO DE 2010



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

CÁTEDRA DE EMPLEO Y
PROTECCIÓN SOCIAL

HOMOLOGADO POR:



PROGRAMA

9 de Julio
Sesión de Mañana

9 de Julio
Sesión de Tarde

9.30 h PRESENTACIÓN DEL CURSO

D. JUAN CARLOS ÁLVAREZ CORTÉS, Director de la Cátedra de Empleo y Protección Social de la Universidad de Málaga.

D. ANTONIO CANOVAS DE SAN MATEO Y BENÍTEZ, Director de la Escuela Policía Los Barrios asociada a la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

MODULO I: INTRODUCCIÓN.

10:00 h El Régimen Disciplinario de la Policía Local y su reforma. Aspectos generales.

D. Juan Carlos Álvarez Cortés, profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga

11:00 h Pausa

MÓDULO II: EL RÉGIMEN JURÍDICO SANCIONADOR

11:30 h Las Infracciones y sanciones de la Policía Local: tipicidad y graduación

D. Miguel Aguas Florido, Policía Local y Letrado.

12:45 h El procedimiento administrativo sancionador

D. Antonio Cánovas de San Mateo y Benítez, Director Escuela Policía Los Barrios y Letrado.

14:00 h Fin de la sesión matinal

MÓDULO III: EL RECURSO EN MATERIA DISCIPLINARIA

16:00 h El control judicial de la potestad disciplinaria de la Administración.

D^a María Asunción Vallecillo, Jueza de lo Contencioso Administrativo, por confirmar.

17:15 h Pausa

17:45 h Jurisprudencia en materia disciplinaria de la Administración, con especial incidencia en el ámbito de la policía local.

D. Francisco Izquierdo, Secretario Titular de Juzgado de lo Penal nº 13 de Málaga.

MÓDULO IV: RÉGIMEN SANCIONADOR PENAL

19:00 h Delitos que pueden cometerse por los empleados públicos.

D^a Enriqueta Alonso Russi, Secretaria Juzgado de lo Penal de Málaga

TRABAJO EN PLATAFORMA "ON LINE"

Los alumnos tendrán que realizar una serie de actividades académicas en la plataforma "on line" de la ESPA de los Barrios.

Consistirá en la resolución de un supuesto práctico y en el estudio y realización de una prueba de evaluación para la superación del curso.

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA:

La realización de las actividades de la plataforma de forma satisfactoria dará derecho a la expedición de un certificado de la superación de curso de 20 horas de duración por parte de la Escuela de Policía de los Barrios, asociada a la ESPA.

En caso de no superar las actividades previstas, se otorgará un certificado de asistencia a las Jornadas por parte de la Universidad de Málaga, en concreto por la Cátedra de Empleo y Protección Social.

INSCRIPCIÓN:

El coste del Curso es de 50 euros.

El número de plazas está limitado por lo que se adjudicarán por orden de matriculación.

La inscripción se realizará mediante un ingreso o transferencia en la cuenta corriente del Banco de Sabadell - Atlántico

0081 0240 18 0001573261

Realizado el ingreso, comunicar por correo electrónico el mismo a

tecnolex@uma.es

uma.tecnolex@gmail.com